

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Justicia Alternativa

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 9 REGION: 7 MUNICIPIO: 156

FECHA DE LA COMISION: 10 de octubre del 2018

LUGAR DE LA COMISION: Tehuacán Puebla

MOTIVO DE LA COMISION: Audiencia en Juzgado

COMISIONADOS: Rodrigo Zamora Gómez

RESULTADOS DE LA COMISION

O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. J. Se tuvo intervención en 6 audiencias

realizando informe psicológico en cada una de

ellas donde se entrevistó a 7 niñas y 6 adultos



Rodrigo Zamora Gómez PUEBLA, PUE:

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL AREA



PODER JUDICIAL



CENTRO DE  
JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio número 971/2018  
Referencia: Expediente 1080/2018

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 1080/2018 relativo al Juicio de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las diez horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubí Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMVI/jrm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambílas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL

Oficio número 970/2018  
Referencia: Expediente 345/2014

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 345/2014 relativo al Juicio de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las diez horas del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubí Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV//jrm



PODER JUDICIAL



Oficio número 969/2018  
Referencia: Expediente 277/2018

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente **277/2018 relativo al Juicio de Visita y Convivencia**, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado **Rodrigo Zamora Gómez**, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las **nueve horas del día diez de octubre de dos mil dieciocho**.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

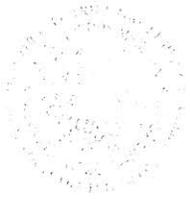


PUEBLA, PUE.

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubi Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV/l'jrm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambillas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL



Oficio número 972/2018  
Referencia: Expediente 849/2017

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 849/2017 relativo al Juicio de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las once horas del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

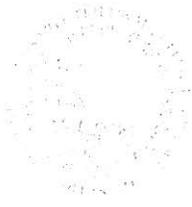
Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubi Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L:MEMV/I:jrm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambillas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio número 973/2018  
Referencia: Expediente 1547/2017

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 1547/2017 relativo al Juicio de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las once horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

- c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Valeria Rubí Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMVI/jm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambillas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA

CENTRO DE  
JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio número 974/2018  
Referencia: Expediente 753/2018

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 753/2018 relativo al Juicio de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las doce horas del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubí Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV/l/jrm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambillas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL



CENTRO DE  
JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio número 975/2018  
Referencia: Expediente 793/2018

MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 793/2018 relativo al Juicio de Divorcio Incausado, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las doce horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

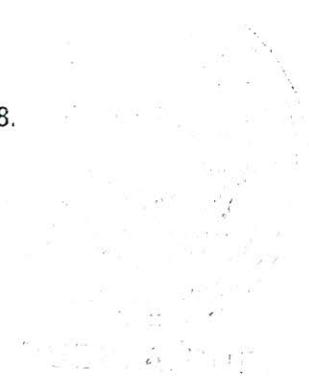
Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.



c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubi Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMVI/jrm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambillas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL

CENTRO DE  
JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio número 9762018  
Referencia: Expediente 177/2018

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente **177/2018** relativo al Juicio de Visita y Convivencia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las **trece horas del día diez de octubre de dos mil dieciocho.**

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

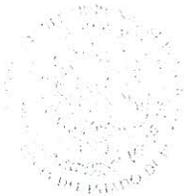
Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubí Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV/I/jrm

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambillas, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs



PODER JUDICIAL

CENTRO DE  
JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio número 977/2018  
Referencia: Expediente 1082/2018

**MAESTRA EN DERECHO BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS.  
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por medio del presente y en atención a su oficio de cinco de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 1082/2018 relativo al Juicio de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el día de su fecha, me permito informarle que se designa como psicólogo al Licenciado Rodrigo Zamora Gómez, profesional Adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; para que intervenga en la diligencia señalada, y que habrá de llevarse a cabo a las trece horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho.

Asimismo, me permito precisar que la función del psicólogo designado consistirá en prestar su colaboración para el mejor desahogo de la audiencia, pues el profesional nombrado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 08 de octubre de 2018.

**María Esther Maldonado Venegas.  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Rodrigo Zamora Gómez.- Psicólogo adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Valeria Rubí Hernández Alonso.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV/I/jrp

Centro de Justicia Alternativa del  
Poder Judicial del Estado de Puebla  
Privada San Miguel 637, Segundo Piso,  
Col. Bugambilias, Puebla, Pue. C.P. 72580  
Teléfonos: 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs